



En el Chile del Bicentenario

## SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

126 años

### CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA INSTITUCIONAL Julio 2010

CONTACTO CIUDADANÍA	RESPUESTA INSTITUCIÓN
<b>Consulta sobre creación de nuevos productos</b>	Respecto a su consulta, podemos informarle que el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), con el objeto de dar una especial atención a las necesidades de las personas, se encuentra ejecutando una iniciativa llamada Sistema de Fortalecimiento de Emprendedores Públicos, la cual recoge las sugerencias y observaciones de nuestros(as) usuarios(as). Gracias a este proyecto, nos han llegado múltiples ideas de nuevos certificados, los que están siendo evaluados en su factibilidad técnica, económica y jurídica, para en caso de ser viables ser ofrecidos a la ciudadanía. Lo invitamos a seguir en contacto con nuestra Institución a través de nuestro sitio Web <a href="http://www.RegistroCivil.cl">www.RegistroCivil.cl</a> e ingresar a Sistema de Fortalecimiento de Emprendedores Públicos y dejarnos sus propuestas.
<b>Consulta sobre duración del Pasaporte</b>	Respecto a su inquietud, podemos informarle que a través del Decreto N° 1010, del Ministerio de Justicia, artículo 5°, se estableció que la vigencia del Pasaporte es de cinco (5) años y a su vencimiento sólo puede otorgarse uno nuevo por el mismo período.
<b>Consulta sobre convenio de Colaboración entre Cruz Roja Chilena y Servicio de Registro Civil e Identificación</b>	Respecto a su solicitud, la invitamos a contactarse con la Unidad de Atención a Instituciones de nuestro Servicio, al correo electrónico <a href="mailto:convenios@srcei.cl">convenios@srcei.cl</a> donde se analizará su requerimiento a cabalidad, tanto en aspectos técnicos como jurídicos. De esta forma es posible verificar la factibilidad de un convenio que cumpla con las expectativas de Cruz Roja, y donde el Servicio de Registro Civil e Identificación puede aportar.
<b>Felicitaciones por transparencia y servicio a la comunidad</b>	Junto con saludarle, agradecemos en nombre de este Servicio, y de todos los funcionarios(as), sus felicitaciones y comentarios por la implementación de la iniciativa "Cuenta Pública Participativa"; así como su asistencia a la ceremonia que dio inicio a esta trascendental actividad.  Tenga la certeza que su reconocimiento y felicitaciones son un estímulo para cada una de las personas que integran el Servicio, pues reafirma nuestro compromiso de seguir trabajando con calidad y eficiencia por los habitantes del país.
<b>Consulta sobre proyecto de reposición de oficina de Puente Alto</b>	Respecto de su inquietud, podemos señalar que existe un proyecto de reposición de la oficina de Puente Alto presentado al Gobierno Regional, el cual consiste en compra de terreno y diseño de ésta para una primera etapa y posteriormente, su ejecución, Es de suma importancia aclarar que los fondos no están aprobados,. Actualmente, el proyecto esta en la etapa de evaluación técnico financiera del proyecto.